



<b>Título:</b>	<b>Coordinador en el Área Ambiental</b>	<b>Código:</b>	<b>259</b>
----------------	---	----------------	------------

<b>Institución:</b>	Ministerio de Obras Públicas	<b>Código:</b>	43
<b>Unidad Superior:</b>	Unidad Implementadora del Proyecto de Conectividad	<b>Código:</b>	01.03.03
<b>Unidad Inmediata:</b>	Área Ambiental	<b>Código:</b>	01.03.03.02
<b>Puesto Superior Inmediato:</b>	Coordinador de Ingeniería y Gerente de Unidad Implementadora de Proyecto de Conectividad	<b>Código:</b>	247

### 1. Misión

Coordinar, gestionar, revisar y elaborar informes e inspecciones de los tramos de construcción de la Carretera Longitudinal del Norte, en base a los cumplimientos de programas de manejo ambiental, Ley de Reglamento de Medio Ambiente, convenios de donaciones, Fondos del Milenio, con la finalidad que el proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte se construya en el tiempo estipulado por el convenio según las leyes nacionales al Medio Ambiente de acuerdo a las normas técnicas de control establecidas en el Ministerio.

### 2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
12	003	E+/III/2	E/3-	D/O/C

<b>PuestoTipo:</b>	Jefe de Área de Prestación de Servicios de Obras Públicas III	<b>106.045.3</b>
<b>Tipología:</b>	Gerente II	<b>Familia:</b> Obras Públicas, Vivienda y Transporte
<b>Grado académico definido en la Tipología</b>	<b>Graduado Universitario con Maestría</b>	

### 3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Especialista en Impacto Social	Formular e implementar los procesos relacionados con el seguimiento y monitoreo de los programas de gestión social dentro de los proyectos viales en la etapa de estudio y construcción, según lo definido en la Ley de Medio Ambiente, el Reglamento de Medio Ambiente, Convenio de Donación del Milenio y Gobierno de El Salvador, para cumplir con el desarrollo adecuado del proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte.	260
Especialista Ambiental	Realizar acciones que garanticen el cumplimiento del programa de manejo ambiental y todos los requisitos exigidos por	261



	el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN, para la construcción de la Carretera longitudinal del Norte, de acuerdo con la Ley de Medio Ambiente y Protección de Recursos Naturales, para contribuir con el desarrollo económico de nuestro país.	
--	--	--

#### 4. Funciones Básicas

1. Llevar a cabo reuniones semanales con el Director de Impacto Social y Medio ambiente en sus oficinas, a fin de establecer medidas correctivas a problemas ambientales.
2. Elaborar el consolidado de informes mensuales de los proyectos en ejecución, para ser presentados a FOMILENIO, reportando los hallazgos y medidas correctivas, con la finalidad de entregar el informe en las oficinas del FOMILENIO.
3. Elaborar documentos (formularios, perfiles ambientales, partición de programas de manejo ambiental), necesarios para la gestión ambiental.
4. Llevar a cabo reuniones de trabajo con los ambientalistas de la empresas constructoras y supervisoras, para el debido cumplimiento de las medidas en los sitios de los proyectos.
5. Gestionar a través de notas al Ministerio de Medio Ambiente el cumplimiento de lo estipulado en el permiso Ambiental dela Carretera Longitudinal de Norte.
6. Coordinar el equipo multidisciplinario que da el seguimiento ambiental a los tramos de construcción de la carretera Longitudinal de Norte, gestionando transporte con la Direccion de Impacto Social y Medio Ambiente FOMILENIO, desde las instalaciones del Ministerio de Obras Publicas.
7. Representar al Ministerio en las auditorias que el Ministerio de Medio Ambiente lleva a cabo periódicamente en los proyectos en construcción.
8. Gestionar ante el Ministerio de Medio Ambiente los permisos ambientales que se requieren elaborando los documentos respectivos y presentarlos a las instalaciones del MARN.
9. Coordinación con técnicos de Medio Ambiente, para llevar a cabo visitas de campo a los proyectos en construcción.
10. Revisión del Sistema de Gestión de Proyectos (base electrónica), a fin de tener al día los tramites de permisos.
11. Verificar las denuncias sobre impactos sociales o ambientales que se dan en los proyectos proponiendo medidas correctivas inmediatas, con el propósito de ser llevados a cabo por los contratistas en campo.
12. Notificar al MARN del inicio de los proyectos y su finalización, para llevar a cabo las auditorias de cierre y liberación de fianzas ambientales respectivas.
13. Decepcionar las obras ambientales que componen los programas de manejo ambiental, a fin de cumplir con lo estipulado en el permiso ambiental.
14. Atender la llamada del titular en caso de emergencia.

#### 5. Contexto del Puesto de Trabajo



### 5.1 Resultados Principales

Informe mensual de consolidado de seguimiento de proyectos.  
Informes periódico solicitado por la corte de cuentas.  
Perfiles y formularios ambientales.  
Documentos solicitados por Auditoria de Medio Ambiente.  
Documentos Solicitados por MCC y consultores externos.  
Correspondencia Ministerial.  
Información de la variable ambiental y social en el diseño de los tramos de construcción.  
Obtención de permisos ambientales y liberación de fianzas de cumplimiento.

### 5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Ley de Medio Ambiente.  
Reglamento de Medio Ambiente.  
Manual Centroamericano de Normas Ambientales.  
Ley de Ética Gubernamental.  
Ley de Servicio Civil.  
Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.  
Normas Técnicas de Control Interno.  
Ley de Presupuesto.  
Convenio der Reto del Milenio entre el Gobierno de la Republica de El Salvador y los Estados Unidos de América, a través de la Millennium Challengue Corporation.  
Acuerdo de Entidad de Implementación por entre FOMILENIO Y MOPTVDU  
Instrucciones del jefe superior

## **6. Perfil de Contratación**

### 6.1 Formación Básica

<b>Grado Académico</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Especialidades de Referencia</b>
Graduado Universitario	Indispensable	Ingeniería Civil

<b>Idioma</b>	<b>Requerimiento</b>
Inglés	Indispensable

### 6.2 Conocimientos Específicos

<b>Competencia</b>	<b>Requerimiento</b>
1 Manejo de la Ley de Medio Ambiente	Indispensable
2 Manejo de Paquetes Computacionales Office	Indispensable



### 6.3 Perfil de Competencias Conductuales

<b>Grupo:</b>	Personal del Servicio Gerencial - SGE	
	<b>Competencia</b>	<b>Grado</b>
	Compromiso con el Servicio Público	3
	Pensamiento Analítico	3
	Pensamiento Conceptual	3
	Orientación a Resultados	4
	Orientación al Ciudadano	3
	Impacto e Influencia	3
	Gestión de Equipo	4
	Trabajo en Equipo	3

### 6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Consultor independiente en el área ambiental	De 2 a 4 años
Ambientalista en proyecto de carretera.	De 1 a 2 años

## 7. Otros Aspectos

Conocer la interrelación entre los procesos constructivos de carreteras y diseño de los elementos que lo compone, a fin de identificar y proponer acciones con pendiente a solucionar.

<b>Elaboró</b>	<b>Visto Bueno</b>	<b>Aprobación</b>
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 27/05/2013

Aprobado